



En la ciudad de Gualaquiza a los 04 del mes de septiembre del 2014 constituidos por una parte Sr. Gerardo María Chuba Livichuzca con CI.1900101526 y por otro la Srta. Mercy de la Nube Alemán Carpio CI 1900330109 el primero de los nombrados es divorciado la segunda soltera los dos son mayores de edad Ecuatorianos y en capacidad de contratar y obligarse.

2. Objeto

Los comparecientes de manera libre y voluntaria manifiestan su deseo de: el primero de los nombrados sede a favor de la segunda todos los derechos y acciones que posee en la Compañía de transportes Transconvoy S.A. de los cuales a partir de ahora no ejercen derecho alguno pasando todos sus derechos y más obligaciones a favor del nuevo propietario de la acción de la Srta. Mercy de la Nube Alemán Carpio.

Para la constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto sometándose cualquier discrepancia posterior a que sean resueltas por los jueces competentes.

Gualaquiza ,4 de septiembre del 2014

Sr. Gerardo María Chuba Livichuzca

CI.1900101526

CEDENTE

Srta. Mercy de la Nube Alemán Carpio

CI 1900330109

CESIONARIO

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2014	14	02	01	D00531
Factura Nro.- 000004768				

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA.

En la ciudad de Gualaquiza, Cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, el día de hoy Lunes ocho de Septiembre del año dos mil catorce; ante mí, **DOCTOR: RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ. NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUALAQUIZA**; y en ejercicio que me concede las atribuciones de la Ley Notarial y amparándome y dando cumplimiento al Artículo Dieciocho Numeral Nueve, procedo a realizar el presente reconocimiento de firmas. Doy fe que ante mí, comparecen, los señores: **GERARDO MARIA CHUBA LLIVICHUZCA**, de estado civil divorciado con cédula de ciudadanía número 190010152-6 por sus propios derechos, y el señor **MERCY DE LA NUVE ALEMAN CARPIO**, de estado civil soltera con cédula de ciudadanía número 190033010-9, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ciudadanos mayores de edad, ecuatorianos, portadores de sus documentos de ley, capaces para obligarse y contratar, quienes comparecen libre y voluntariamente; y, por sus propios derechos; me piden que proceda hacer el **RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS**, puestas al final del presente documento **QUE ANTECE**.- Al efecto juramentados en legal forma y previo al cumplimiento de las formalidades legales; y, en donde se lee; Gerardo Chuba (Legible) e (Ilegible); Manifiestan los comparecientes que, son las mismas firmas y rubricas, con la cual procedes a legalizar todos sus actos y contratos, tanto públicos como privados, en los cuales le ha tocado intervenir para su legalización, particular que fue verificado, por la constatación con la firma registrada en la respectiva cédula de ciudadanía de los firmantes y que me fue presentada.- Este reconocimiento se lo hace con las solemnidades del juramento.- Con lo cual termina esta diligencia.- Para constancia de lo cual proceden a firmar en unidad de acto, conmigo.- **El Notario que da fe.-**

 190010152-6
GERARDO MARIA CHUBA LLIVICHUZCA.



 190033010-9
MERCY DE LA NUVE ALEMAN CARPIO.




**Dr. Rikcher Correa Pesantez
NOTARIO PÚBLICO 1ro
DEL CANTÓN GUALAQUIZA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 190010152-6

CHUBA LLIVICHUZZA GERARDO MARIA
MORONA SAN/GUALAGUITZA/GUALAGUITZA
02 JULIO 1952
002 0027 00033 M
MORONA SANTIAGO/ GUALAGUITZA
GUALAGUITZA 1952



Gerardo Chuba

ECUATORIANA*****
DIVORCIADO
PRIMARIA
JULIO CHUBA
BALBINA LLIVICHUZZA
GUALAGUITZA 08/02/2023

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON GUALAGUITZA

REN 3391585



Gerardo Chuba

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

004
004 - 0029 1900101526
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHUBA LLIVICHUZZA GERARDO MARIA

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA GUALAGUITZA
CANTON GUALAGUITZA

CIRCULO/SECCION 0
ZONA 1

Presidente de la Junta
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 190033010-6

CRUZADAMA
ALEMAN CARPIO MERCY DE LA NUVE
LUGAR DE NACIMIENTO MORONA SANTIAGO
GUALAGUITZA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCION MISION Y OCUPACION
BACHILLERATO AUX. INGENIERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALEMAN S JUSTO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARPIO SARMARTIN ZOLA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISION GUALAGUITZA 2011-09-30
FECHA DE EXPIRACION 2021-09-30



Mercy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

001
001 - 0004 1900330109
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ALEMAN CARPIO MERCY DE LA NUVE

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA GUALAGUITZA
CANTON GUALAGUITZA

CIRCULO/SECCION 0
EL IDEAL 0
ZONA 0

Presidente de la Junta
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA